

28.470/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2007-02146/000.00 para la adjudicación de los trabajos de «Análisis, Desarrollo e Implantación del Sistema de reserva y venta de títulos de transporte de Renfe-Operadora».**

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora, Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio. Avenida. Pío XII, 110, Caracola 1. C.P: E-28036, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Fax: (+34) 91 300 74 79, Correo electrónico: jlmartin@renfe.es. .

1.2 Dirección de Internet. <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría del Servicio: 07.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal. Código CPV 72262000-9, Código Complementario. Objetos adicionales:

Código CPV , Código Complementario. Código.CPV , Código Complementario.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de ejecución: Madrid.

4. Objeto del contrato (Obras): No procede.

5. Objeto del contrato:

5.1 Número expediente y denominación del contrato: Expediente número 2007/02146-000.00. Análisis, desarrollo e implantación del sistema de reserva y venta de títulos de transporte de Renfe-Operadora.

5.2 Descripción del contrato: Trabajos de análisis, desarrollo e implantación del sistema de reserva y venta de títulos de transporte de Renfe-Operadora, con el alcance siguiente:

El alcance de los trabajos, tanto funcional como técnico, de forma esquemática, es el siguiente:

En el Alcance Funcional del proyecto se consideran incluidas las siguientes fases:

a) Fase I: (Fecha objetivo diciembre 2007).

Migración de la plataforma Siemens a la plataforma IBM Websphere de las funcionalidades críticas de reserva y venta de billetes. .

Desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades necesarias para soportar el lanzamiento de AVE Madrid-Barcelona, Segovia, Valladolid y Málaga. .

La integración del nuevo sistema con el resto de sistemas de negocio de la organización (económico-financiero, presupuestos, control de gestión, marketing....).

b) Fase II: (Fecha objetivo diciembre 2008).

Migración total de la plataforma Siemens a la plataforma IBM Websphere del resto de funcionalidades de venta.

Desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades del Sistema de Reserva y Venta. .

En el Alcance Técnico del proyecto se encuentran consideradas las siguientes tareas:

Análisis Funcional de cada uno de los proyectos. Elaboración del Análisis Funcional de cada servicio. .

Diseño Técnico. Elaboración del Diseño Técnico del Sistema a partir del análisis de los requerimientos funcionales de cada uno de los proyectos.

Construcción. Desarrollo de la funcionalidad correspondiente en base a la metodología acordada.

Pruebas unitarias, pruebas de sistema, pruebas de integración y pruebas de estrés. Esta tarea comprende la realización de los tipos de pruebas mencionados y la elaboración de la documentación asociada a cada una de ellas.

Paso a producción. Se realizará el paso a producción de los proyectos siguiendo la metodología acordada.

Formación a usuarios y simulación de negocio. Se deberá proporcionar la formación que sea pertinente a los usuarios de Renfe-Operadora para garantizar el correcto

uso de las aplicaciones. Adicionalmente, se deberá impartir la formación necesaria al personal técnico de la Dirección Corporativa de Sistemas de Información (en adelante DCSI) que garantice el funcionamiento y mantenimiento futuro de la herramienta.

Elaboración de los Manuales de Procedimientos, Manuales de Usuario, Manuales de Administración, Explotación y Operaciones.

No forma parte del alcance de este proyecto el suministro de infraestructuras de hardware y software básico.

5.3 División en lotes: No.

5.4 Opciones: No.

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Los trabajos deberán estar finalizados en un plazo máximo de Veintidós meses contados desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admiten agrupaciones de proveedores de ningún tipo.

10. Presentación de solicitudes de participación: Podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación que figura en el apartado 10.1 de este Anuncio y en la dirección indicada en el apartado 1. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escritura.pdf».

«nombre de empresa-dni.pdf».

«nombre de empresa-poder.pdf».

etc. .

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán estos últimos.

Asimismo, con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

Razón social.

C.I.F.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Persona de contacto.

Números de teléfono y fax.

Dirección de correo electrónico.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 21 de mayo de 2007, Hora: 12:00 horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 30.000,00 euros (sólo se exigirá a las empresas que sean invitadas a presentar oferta).

Fianza definitiva: La indicada en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

13.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 5 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.2 No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y del DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación. .

13.1.3 Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o haber solicitado su inscripción. En este último caso la posible adjudicación quedará condicionada a la eventual inscripción en el R.G.P., en función del resultado del análisis de la documentación presentada.

13.2 Capacidad económico financiera. Informe o informes de Instituciones Financieras, que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica. Las empresas interesadas en participar en la presente licitación deberán acreditar solvencia técnica y experiencia en el desarrollo de trabajos de naturaleza análoga al objeto descrito en el apartado 5.2 del presente anuncio aportando la información oportuna en relación con los siguientes aspectos:

13.3.1 Capacidad en Desarrollo y Consultoría de Procesos de Negocio. Justificación de que la empresa licitadora posee una sólida práctica en consultoría de procesos de negocio y en la implantación de sistemas de información en el área de sistemas de reserva y venta de plazas, especialmente en el transporte por ferrocarril. Se aportará toda aquella información que se considere relevante, tal como informes de posicionamiento emitidos por analistas independientes, publicaciones realizadas por el propio implantador, descripción y composición del equipo o equipos dedicados a I+D (Investigación y Desarrollo) que, en relación con los productos objeto del procedimiento posee el licitador.

13.3.2 Otras capacitaciones profesionales. Asimismo se demostrará la capacitación profesional en realización de proyectos de gestión del cambio en las distintas áreas de gestión de la empresa, tales como: Gestión de proyectos, técnica de sistemas, aseguramiento de la calidad, diseño de arquitecturas técnicas etc. Se presentará una breve memoria indicando las metodologías y recursos de los que se dispone en cada una de las áreas.

13.3.3 Acreditaciones de solvencia técnica. Las empresas licitadoras deberán acreditar la disponibilidad de, al menos, un centro de construcción de software certificado en CMMi >= 3 especializado en las tecnologías anteriores.

13.3.4 Referencias. Relación de trabajos de naturaleza análoga a los descritos en el apartado 5 (objeto del contrato) realizados en los cinco últimos años que incluya, en la medida de lo posible, los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción técnica de los mismos y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución emitidos por los Organismos públicos o privados destinatarios de dichos trabajos.

13.3.5 Organigrama de la empresa.

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con que cuenta la empresa para la realización de su actividad.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número anual medio de trabajadores en situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

- Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o.
- Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

13.3.6 Declaración de medios materiales. Relación de medios materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

13.3.7 Anexos.

Se aportará toda aquella información que la empresa licitadora considere relevante y que no esté contemplada en los apartados anteriores.

La documentación requerida en este apartado deberá presentarse en original y copia.

14. Criterios de adjudicación: Los criterios que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato. No.

17. Información complementaria.

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas:

Un máximo de seis (6).

Las empresas que reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y estén interesadas en participar en este procedimiento negociado deberán presentar una Solicitud de Participación, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 13.3 Renfe-Operadora seleccionará un máximo de seis, a las que les invitará a licitar entregándoles el Pliego de Condiciones Particulares.

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE. Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

18. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 3 de mayo de 2007.

19. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Dña. Pilar Oviedo Cabrillo.

28.471/07. *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2007-01280/000.00 para el Suministro e Instalación de Sistemas de Seguridad CCTV con grabación y transmisión de imágenes en 55 estaciones del Núcleo de Madrid.*

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora: Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio (Dirección General Económico-Financiera y de Planificación). Avda. Pío XII, 110, Caracola 1. C.P: E-28036, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (+34) 91 300 80 91. Fax: (+34) 91 733 47 56. Correo electrónico: marparicio@renfe.es.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

2.1 Tipo de contrato: Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal 32323500-8.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

El anuncio se refiere a un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Estaciones pertenecientes al núcleo de Cercanías de Madrid.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: Ex. 2007-01280/000.00 Suministro e instalación de sistemas de seguridad CCTV con grabación y transmisión de imágenes en 55 estaciones del núcleo de Madrid.

4.2 Descripción del contrato: Suministro e instalación de sistemas de seguridad por circuito cerrado de televisión con grabación y transmisión de imágenes, en 55 estaciones del núcleo de Cercanías de Madrid, así como la conexión y configuración necesaria para el funcionamiento de todos los sistemas, de modo que todos ellos se entreguen completamente instalados, probados y funcionando.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución: Dos meses máximo para cada grupo de estaciones adjudicado.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No serán admitidas agrupaciones de empresas de ningún tipo.

10. Presentación de solicitudes de participación: Las empresas que reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y estén interesadas en participar en este procedimiento negociado deberán presentar una Solicitud de Participación, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de dichos requisitos, conforme a lo recogido en el apartado Condiciones de Participación de este anuncio.

Podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de

participación que figura en el apartado 10.1 de este Anuncio y en la dirección indicada en el apartado 1.

Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escritura.pdf».
«nombre de empresa-dni.pdf».
«nombre de empresa-poder.pdf»; etc.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán éstos últimos.

Asimismo, con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

Razón social.

C.I.F.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Persona de contacto.

Números de teléfono y fax.

Dirección de correo electrónico.

Toda la documentación presentada con la solicitud de participación quedará en poder de Renfe-Operadora.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 28 de mayo de 2007, Hora: 12:00 horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 3.000 euros. Fianza definitiva: 10 por ciento del importe adjudicado.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada notarialmente de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que la actividad de la empresa comprende el objeto de esta contratación.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 2 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de suministros.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.